

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 03 DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIA**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 19 del 11.12.2012)

El jueves 19 enero de 2012, a las 16:10 horas, se inicia la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencia, presidida por el Decano Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

**Asistencia:**

- |                                 |                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca Briones    | - Decano Facultad de Ciencia      |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia   | - Vicedecano de Docencia          |
| - Sr. Miguel Martínez           | - Director Depto. Mat. y C.C. (S) |
| - Sra. Gladys Bobadilla Abarca  | - Consejera Depto. Mat. y C.C.    |
| - Sr. Jorge Urbina Fuentes      | - Consejero Depto. Mat. y C.C.    |
| - Sr. Bernardo Carrasco Puentes | - Director Depto. de Física       |
| - Sr. Enrique Cerda Villablanca | - Consejero Depto. de Física      |
| - Sr. Manuel Meza Lagos         | - Representante Funcionarios Adm. |
| - Sr. David Ramírez León        | - Secretario de Facultad          |

**Ausencia:**

- |                             |                                   |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Juan Carlos Retamal   | - Vicedecano de Investigación (S) |
| - Sr. Ernesto Gramsch Labra | - Consejero Depto. de Física      |

**Tabla**

1. *Planes de mejora de las Carreras de LEMC y LEMF*
2. *Declaración del Consejo de Facultad*

+++++

**1er. Punto de la Tabla:** *Planes de mejora de las Carreras de LEMC y LEMF*

- El señor Decano, distribuye documento a los señores Consejeros, de la señora Gladys Bobadilla Abarca, en donde plantea las mejoras de la LEMC. Hay dos ítems importantes, uno es el proceso del retiro voluntario y el proceso de reacreditación, lo importante es cuanto se cumplió del primero.

**Acuerdo N° 06/2012 del Consejo de Facultad**

El Consejo de Facultad acuerda apoyar el plan de mejora de la LEMC.

- El señor Enrique Cerda Villablanca, comienza su exposición, diciendo que la carrera se aprueba el 2004, con un preingreso el 2005, hay un período de otorgación que comienza el 2007 y termina 2009, donde se acreditó por 5 años.

Esperamos que en el 2015 sea la primera carrera de Pedagogía acreditada por 7 años de la Universidad de Santiago. Se aumento un 60% de la matrícula y esto significa de aquí a 5 años si sigue el aumento de matrículas la carrera funcionaría correctamente.

- El señor Decano, menciona que llegó un documento de la srta. Bárbara Ossandon, en la que señala las cosas pendientes del Plan de Mejora, creación de áreas de investigación en didáctica de las ciencias experimentales junto con la contratación de jornadas completas comprometidas.

## **2do. Punto de la Tabla: Declaración del Consejo de Facultad**

- El señor Decano, lee la propuesta de Declaración del Consejo de Facultad. Tiene lo esencial. Las Universidades del Estado son parientes pobres del Estado, no hay una preocupación.
- El señor Luis Rodríguez Valencia, menciona que el informe de desempeño debe ser de un académico, aunque no sea evaluado, es uno de los requisitos.
- La señora Gladys Bobadilla, señala que en el punto 4 se le agregue el nombre del Rector, en ese punto se critica las medidas en el sistema actual, se podría cambiar que este sistema actual ha sido muy cuestionado, sobre todo con el movimiento estudiantil.

## **Acuerdo N° 07/2012 del Consejo de Facultad**

El Consejo de Facultad aprobó la Declaración por mayoría.

Se cierra la sesión a las 17:00 hrs.

